

MOCIÓN DE CONTROL

Relativa al proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas y de renovación del firme en la calle Irurak

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, someto la siguiente moción a la consideración del Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Espacios Públicos el 17 de mayo del 2021.

JUSTIFICACIÓN

Con fecha 11 de septiembre de 2018, la Junta de Gobierno Local aprobó lo siguiente:

- Aprobar el Proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas y de renovación del firme en la calle Irurak. El proyecto redactado tiene un presupuesto de 149.293,74 €, IVA incluido (123.383,26 € + 25.910,48 € IVA 21%) y prevé un plazo de ejecución de 2,5 meses.

El proyecto consistiría en la mejora de la accesibilidad de los números 1, 3, 5 y 7 de la calle Irurak y 27 de la calle Santa María del Coro, en un plazo de dos meses.

En sesión plenaria celebrada el 18 de julio de 2019 se aprobó por unanimidad lo siguiente:

El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que, teniendo en cuenta las necesidades de movilidad de los vecinos del área de Irurak y dando cumplimiento a lo que anteriormente se les indicó, ejecute cuanto antes el proyecto de Acondicionamiento de barreras arquitectónicas y renovación del firme en la calle Irura.

Ya hemos preguntado en otras dos ocasiones sobre la cuestión, la última en la Comisión de Espacios Públicos celebrada en diciembre de 2020. En ese momento se nos informó de que había problemas con algunos permisos de los vecinos y vecinas.

Una vez más, preguntado al respecto en las comisiones de mayo, el concejal delegado de Espacios Públicos y Proyectos Urbanos comentó que las propietarias y propietarios ya habían aportado sus terrenos y que en este momento se estaba tramitando en el Ayuntamiento. Precisamente, lo mismo que respondieron hace un año.

Tras reconocer que este proyecto se estaba dilatando en exceso, reconoció que el principal problema se encontraba en la Sección de Patrimonio, debido a los escasos recursos existentes en la misma, ya que este y otros proyectos están atascados.

Hoy en día los vecinos y vecinas tienen numerosas barreras arquitectónicas para acceder a sus viviendas. Este proyecto supone la renovación de las aceras y la mejora de los accesos a los portales de las viviendas, para que resulten accesibles.

Por lo tanto, después de casi tres años, es imprescindible abordar el proyecto y comenzar a trabajar.

Es por ello por lo que el esta concejala que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que adopte las medidas necesarias para reforzar la sección de Patrimonio, poniendo para ello los medios humanos, organizativos, materiales... precisos para cumplir los compromisos adquiridos con las vecinas y vecinos.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que, teniendo en cuenta las necesidades de movilidad de las vecinas y vecinos de la zona de Irurak, y para cumplir lo que se les dijo con anterioridad, inicie las obras antes de finalizar el año.
3. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a constituir, junto con los vecinos y vecinas de la calle Irurak, una comisión de seguimiento de las obras, para estar al tanto de de las obras de adaptación de barreras arquitectónicas y renovación del firme y para que las vecinas y vecinos reciban información actualizada.

Donostian, 2021eko maiatzaren 21ean

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego,
EH Bildu udal taldeko zinegotzia.